

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	9		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	25	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1238-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101362E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.886.917	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24 DE ENERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1 Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciar la y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	Avance: Se elabora y ejecuta la programación local de las tres localidades (Usaquén, Chapinero y Teusaquillo) designadas donde se organiza, gestiona planifica, implementa, confirma, ejecuta y registran las actividades orientadas a los procesos de inclusión del mes de octubre, noviembre y diciembre, se continúan procesos tanto en espacios de sensibilización como recreación familiar, consejos locales de discapacidad, celebraciones locales y distritales, capacitaciones a líderes y eventos distritales como la conmemoración al mes de la discapacidad a nivel distrital, estas actividades y acciones fueron reportadas en el grupal RIN2019 y se registran en la plataforma con las observaciones pertinentes, además de los planes operativos. Evidencia: actas de consejo local, registro de actividades en la plataforma, bitácora y registro fotográfico. Ubicación: entrega de actas al gestor zonal, Drive, carpeta zonal 1, Gina Cañas y plataforma SIM.
Obligación No. 2: Realizar registro estadístico de las comunidades, colectivo, organizaciones, familias y personas atendidas, desde el Programa de Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	Avances: Se realiza la revisión y actualización de las bases de datos de las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, de igual manera se registran las estadísticas de la población atendida en la plataforma SIM del mes de septiembre y octubre. Evidencia: Base de datos de las tres localidades y plataforma SIM. Ubicación: Drive carpeta zonal 1 Gina Cañas. Plataforma SIM.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	Avances: Se utiliza el material y el uniforme de manera adecuada y cuidadosa, el carnet se porta de manera adecuada tanto en el IDRD como en las otras instituciones y espacios donde se hace intervención Evidencia: fotografías enviadas al grupal RIN 2019. Ubicación: Grupal y Drive zonal 1 Carpeta Gina Cañas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.</p>	<p>Avances: se realizan las visitas a las familias de los procesos actuales y antiguos con el fin de motivar y dar continuidad, además de seguir el proceso de capacitaciones de fortalecimiento a líderes de las tres localidades, se inicia proceso con SDIS de la localidad de Teusaquillo y se continúan con los grupos de Usaquén Y Chapinero de SDIS, en las tres localidades se lleva un seguimiento con instituciones educativas del estado en los procesos de inclusión educativa.</p> <p>Evidencia: proceso de seguimiento con las familias, instituciones, grupos y consejos locales de discapacidad, evidencia fotográfica en el RIN 2019.</p> <p>Ubicación: Carpeta del drive zonal 1 Gina Cañas.</p>
<p>Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>Avances: se asiste a reuniones locales donde se realiza el trabajo a realizar durante el mes y la participación de la comunidad en estas actividades locales como parque para todos y vacaciones recreativas, en la localidad de Usaquén se envía el DOFA para el DRAEFE solicitado desde coordinación local, además se asiste a todas las reuniones de nivel zonal y las de criterio como ARI zonal los días 28 de octubre en fortalecimiento técnico y reuniones pre celebración distrital, implementación de la misma y traslado de material al IDRD, finalmente se asiste de manera participativa a la reformulación de la política pública donde se trabajó en equipo con los líderes y cuidadores de la zona norte el día 25 de noviembre</p> <p>Evidencia: Registro Fotográfico y actas que reposan en los CRL y con el gestor zonal.</p> <p>Ubicación: actas en los CRL y registro en Carpeta Drive Zonal Gina Cañas.</p>
<p>Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación, planeadas y ejecutadas por el Programa de Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.</p>	<p>Avances: se asiste a las jornadas de fortalecimiento técnico en el IDRD el día 28 de octubre, donde se realiza la actividad física en entrenamiento militar y temas a nivel de ambiente laboral y evaluación del programa en cada uno de los espacios y se asiste al apoyo solicitado para la reformulación de la PPDD en la zona norte.</p> <p>Evidencia: fotografías y listados del programa.</p> <p>Ubicación: en la carpeta del drive zonal1 y listados en la coordinación del programa</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y el correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad generada en la ejecución del contrato.</p>	<p>Avances: se cuenta con servicio móvil, con plan de datos y acceso a internet y correo electrónico Evidencia: soporte del pago mensual (factura). Ubicación: Carpeta zonal 1 del Drive, Gina Cañas.</p>
<p>Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales e internacionales que les sean programados por la supervisión del contrato, para la presentación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: para la participación en los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</p>	<p>Avances: Se asiste de manera participativa a la capacitación en articulación con el IDPAC enfocado a la creación de trabajo comunitario en Usaquén y liderazgo y participación en Chapinero Teusaquillo; Además de asistir la celebración en conmemoración al mes de la discapacidad el día 8 de noviembre y la celebración local en Usaquén el día 30 de octubre. Evidencia: Registro fotográfico en el RIN 2019 Ubicación: grupal RIN y registro fotográfico.</p>
<p>Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o el curso de primeros auxilios o el curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, si pena de no poder ejecutar ninguna de ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>Avances: Se hace entrega del certificado de primer respondiente a la gestora Nidia Zamora al comenzar contrato. Evidencia: certificado primer respondiente. Ubicación: coordinación del programa.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico a la Supervisión del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	N.A.
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	N.A.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión documental ORFEO.	Avances: Se hace entrega del informe contractual y de los documentos solicitados los cuales serán subidos al SECOP II Evidencia: informe el cual será revisado y enviado nuevamente para ser subido a la plataforma SECOP II Ubicación: Plataforma SECOP II
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de gestión de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avances: se entrega informe contractual y se está a la espera de ser enviado nuevamente para cargarlo a la plataforma. Evidencia: entrega de informe contractual mensual. Ubicación: coordinación del programa.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

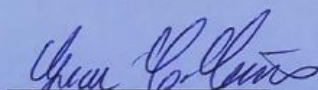
INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

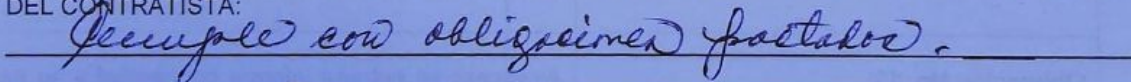
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

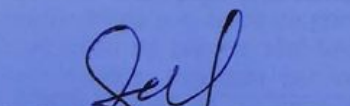
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$ 147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600
TOTAL		\$ 285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:


Cumple con obligaciones pactadas.

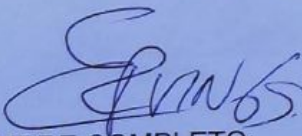

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Nº de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: NOVIEMBRE 2019 CPS: IDRD-CTO-1238- 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC :

- FORTALECE LA ENTREGA DE ACTA
- FORTALECE EN EL ENVÍO DE PROGRAMACIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS
- MUY DISCRETA Y COLABORADORA EN LA CELEBRACIÓN DISTITAL.


NOMBRE COMPLETO:
ERVIN GONZALEZ SANCHEZ

C.C. 91.015.957

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES NOVIEMBRE 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RÍOS

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA						1	2
MAÑANA						CLOPS CHAPINERO	PROGRAMACION- DRIVE - PLATAFORMA SIM
TARDE						PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION
FECHA	3	4	5	6	7	8	9
MAÑANA	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	IMPLEMENTACION FESTIVO	Z.S. IED AQUILEO PARRA10-12 PLATAFORMA SIM 215231	Z.S. IED MANUELA 8- 10 215258/10-12 215268	CAPACITACION LIDERES TEUSAQUILLO8-9:30 Z.S. BIBLIOTECA DEL DEPORTE 2155288	CELEBRACION DISTRITAL SIMON BOLIVAR	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION
TARDE	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	INVESTIGACION ACTIVIDADES PLATAFORMA SIM	Z.S. IED AQUILEO PARRA 2-4 4-6 PLATAFORMA SIM 215244- 215251	REUNION PRE CELEBRACION DISTRITAL 2-6	CLD TEUSAQUILLO - PLATAFORMA SIM	CELEBRACION DISTRITAL SIMON BOLIVAR	GESTION ADMINISTRATIVA IDRD
FECHA	10	11	12	13	14	15	16
MAÑANA	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	FESTIVO	Z.S. IBEROAMERICANA 215293	CLD CHAPINERO 8-12.	CAPACITACION LIDERES TEUSAQUILLO 8-12	Z.S. LIDERES CHAPINERO SDIS 215308 9-11	Z.S. IBEROAMERICANA 215312-215317 8- 12
TARDE	PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	FESTIVO PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	Z.S. IBEROAMERICANA 215302	REUNION MESA DE ACCESO 1-3 INFORME CLD	PLATAFORMA SIM ACTIVIDADES	SOCIALIZACION PPDD Y SU REFORMULACION APLICATIVO OBD PLATAFORMA SIM	CAT Z.S. 215351 SIM ACTIVIDADES
FECHA	17	18	19	20	21	22	23
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	REUNION GENERAL- REUNION ZONAL	Z.S. LIDERES CHAPINERO SDIS 2153209-11	CLD USAQUEN 8-12. R.FLIA 215352	REFORMULACION DE LA PPDD	R.FLIA USAQUEN 218353	ELABORACION INFORME
TARDE	PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM	SOCIALIZACION PPDD Y SU REFORMULACION APLICATIVO OBD PLATAFORMA SIM	CAPACITACION LIDERES USAQUEN PLAN OPERATIVO 2-4 PLATAFORMA SIM- IMPLEMENTACION	PROGRAMACION- DRIVE - PLATAFORMA SIM	PROGRAMACION- DRIVE - PLATAFORMA SIM	GESTION ADMINISTRATIVA IDRD
FECHA	24	25	26	27	28	29	30
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	REFORMULACION DE LA PPDD	R.FLIA TEUSAQUILLO 9-12 TRASNMICALBLE 218763	EVALUACION INSTITUCIONAL CEAD	Z.S. SIMON RODRIGUEZ 218791 Z.S. BIBLIOTECA DEL DEPORTE 215354		
TARDE	PLATAFORMA SIM	INFORME	PLATAFORMA SIM IMPLEMENTACION EVALUACION	PLATAFORMA SIM	SOCIALIZACION BAT, APLICATIVO OBD Y MOVILIDAD DESDE CLD		
INSTITUCIONES PRIORIZADAS							
ZONA SENSIBLE			13	PLAN OPERATIVO	6		
R. FLIAL			3				
CLD- REUNION EXTR.			7				

REGISTRO FOTOGRAFICO NOVIEMBRE 2019 GINA CAÑAS LOC. 1-2-13.

Z.S. BIBLIOTECA TEUSA 7-11-19



CELEBRACION DTAL 8-11-19



CLD CHAPINERO 13-11-19



CAPACITACION LID. TEUSAQUILLO 14-11-19.



Z.S. CHAPINERO LIDERES 19-11-19.



REUNION MESA DE ACCESO 13-11-19

CLD USAQUEN 20-11-19



CAPACITACION LIDERES USAQUEN 20-11-19



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

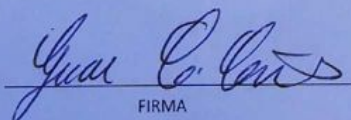
De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1238-2019				
2	Nombre del Contratista	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS				
3	Identificación	CC	X	CE		52.886.917
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos					
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.					
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00			Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	147.840,00
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	22.600,00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual					
	AFC \$	0,00			Ahorro Voluntario Pensión \$	0,00
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.					
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 11 AA 2019


FIRMA

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-12, 11:46:01 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1024443352
Período Cotización: octubre de 2019 Período Servicio: octubre de 2019 Referencia pago (PIN): 8803726370

PAGADO 12/11/2019

DATOS DEL APORTANTE

Dirección	CLL 82 N 102 79 BLOQ 11 APT 202
Teléfono	3187951581
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Aportante		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IN	CO	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV	VA	AV
1024443352	GINA CAROLINA CANAS DE LOS RIOS	59	00																						

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 924,000	IBC Salud	\$ 924,000	IBC Riesgos	\$ 924,000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 147,900	Aportes Salud	\$ 115,500	Aportes Riesgos	\$ 22,600	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Caja	\$ 0	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Subtotal SIN INTERESES DE MORA	\$ 286,000	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 1,200	TOTAL FINAL	\$ 287,200
-------------	------------	-----------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------